

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

96**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Don Fernando Cava García, secretario del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 816 de 2011, a instancias de don Luis Belinchón Moya, doña María Paz Plaza Santamaría, doña María Lyly López Abad, doña María José Santalla López, doña Rosa María Santalla López, doña María Luz Santalla López, don José Carlos Santalla López y “Aldeas Infantiles SOS de España”, sobre el 58,9286 por 100 de la siguiente finca:

Urbana.—Casa sita en esta capital, y su calle de Diego de León, actualmente número 28, antes número 30, con vuelta a la calle de Núñez de Balboa. Consta de semisótano y seis plantas más con cubierta de tejado y terrado. Linda: frente, al Norte, en línea de 24,97 metros medida desde el vértice de encuentro de las líneas de fachada a la calle de Diego de León, números pares, y de Núñez de Balboa, números impares, con la calle de Diego de León; izquierda, entrando, al Este, en línea de 20 metros contados desde el vértice de la calle de Núñez de Balboa; por la derecha, al Oeste, con terrenos de esta misma procedencia perteneciente a don Enrique Rodríguez Fernández en línea de 20 metros, y testero, al Sur, en longitud de 24,97 metros, con más terreno propio del señor Rodríguez Fernández, formando las cuatro líneas un paralelogramo que comprende una superficie de 499,41 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, finca número 4.966, folio 81, del libro 253 del archivo.

Referencia catastral: 2264105VK4726C0001FK.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los herederos de la titular registral doña Inés Herrero García: don Leónides, doña Juliana y don Miguel Herrero García, don Ángel María y doña Julia Herrero Froix, y/o a sus ignorados herederos o causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2013.—El secretario (firmado).

Adición.—En Madrid, a 4 de octubre de 2013.

Para hacer constar en el edicto de fecha 2 de septiembre de 2013 que el mismo sirva de citación a doña María del Carmen, doña Julia María del Carmen y don Cándido Félix Herrero Froix, en calidad de herederos de la titular registral.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 4 de octubre de 2013.—El secretario (firmado).

Adición.—En Madrid, a 11 de noviembre de 2013.

Para hacer constar en el edicto de fecha 2 de septiembre de 2013 que el mismo sirva de citación a doña Sotera Herrero García, heredera de la titular registral de doña Inés Herrero García, y/o a sus ignorados herederos o causahabientes.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 11 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(02/8.496/13)

